



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0000530/2009



### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 16/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 23 de Febrero de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra de "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia (fs 71); y

### CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 16/09, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Sánchez, Darío (fs. 89-102) y Moreno Leoni, Álvaro Matías (fs. 103-136);

que a fs. 155 se constituye el Jurado, contando además con la presencia del observador representante por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 156);

que acto seguido el Jurado procede a aceptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados: Darío Sánchez y Álvaro Moreno Leoni, Acta III (fs. 157). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Darío Sánchez y 2) Álvaro Moreno Leoni, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Darío Sánchez en el cargo concursado, Acta IV (fs. 158);


que a fs. 160vta, se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin haberse presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de Agosto de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 19 de Agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.** **APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 16/09, para el concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Historia Antigua General**" de la Escuela de Historia.

**ARTÍCULO 2°.** **DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición al **Doctor Darío SÁNCHEZ**, DNI N° 24.770.668, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 3 (tres) años.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0000530/2009



ARTÍCULO 3º. El Doctor Darío SÁNCHEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese a la Escuela de Historia, al Área Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 388  
RS

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades

